

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 7 de Junio de 2016	
Asistentes miembros del comité	
PRESIDENTE Juan González Julián VOCALES Joaquín García Muñoz Manuel Miguel García Prieto María del Carmen Mascaraque Egido Emeterio Javier Alba Barrios Julio Pérez del Río José Antonio Ingelmo Rodríguez Florentina Franco Esteban	SECRETARIO Miguel Ángel Alonso Sánchez Felipe Zazo Rodero Jesús Antonio Benito de la Cruz Javier Tamames Rodríguez José Andrés Vicente Lover María de la Luz Sánchez Sánchez Pilar Pérez Martín Ramón A. Rodríguez Martín
Asistentes delegados de personal	
Emilio Vallejo Herrero (Delegado de personal de Ávila) Asunción Fonseca Sierra (Delegada de personal de Zamora)	
Asistentes delegados sindicales	
Marta Ortiz Aranda (UGT) José Manuel Marcos Ramos (CCOO) Néstor Muriel Sanchez (CSIF) Emilio Romero Beato (STECYL)	
Votos delegados	
Francisco de Borja Jordán de Urrés Vega en Miguel A. Alonso	

En la sala nº 2 de los locales sindicales de la Universidad de Salamanca de la calle Travesía, a la 10.00h del día 7 de Junio de 2016 se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Análisis y aprobación de criterios para la convocatoria de plazas de PAS Laboral.
- 5.- Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta por asentimiento con las modificaciones propuestas.

2.- Informe de los Delegado de Ávila y Zamora

Ávila muestra su preocupación por la supresión de algunas titulaciones.

3.- Informe del Presidente

Se han recibido los listados de las personas que han participado en proyectos extraordinarios y de las personas que han realizado horas extraordinarias así como las bajas por IT.

Se ha realizado el sorteo de los cursos de prevención de riesgos laborales.

El Gerente ha contestado a la solicitud de publicación de los listados de gratificaciones.

No accede basándose en un informe de la Agencia de Protección de Datos.

4.- Análisis y aprobación de criterios para la convocatoria de plazas de PAS Laboral.

Tras un debate sin llegar a acuerdo se proponen dos iniciativas, por parte de CCOO y de STECYL

CCOO dado que el documento no justifica el por qué no se convocan las plazas vacantes o desocupadas propone:

"Ante la falta de información que detectamos en la propuesta del Gerente y las dudas que nos provoca, proponemos una reunión con la Gerencia para aclarar las dudas y que permita tomar una posición ante el punto primero del documento de Convocatoria de Plazas del PAS Laboral presentado ante este Comité".

La propuesta de STECYL:

"Para iniciar el proceso que se tenga en cuenta la antigüedad en el puesto, se cubrirán primero las que más tiempo lleven ocupadas, si consultado su ocupante éste está de acuerdo."

Resultado de la votación: 9 votos a favor de la propuesta de STECYL, 8 a favor de la propuesta de CCOO.

Florentina Franco Esteban, representado a UGT solicita que conste en acta el siguiente texto:

"Consideramos necesario tener una reunión entre los distintos grupos que conforman el Comité de empresa y la Gerencia para abordar distintas consideraciones respecto a la información sobre la convocatoria que se presenta a este órgano. Respecto a la propuesta que presenta STECyL y a pesar de que esta organización sindical cuente con una mayoría suficiente para aprobarla en esta reunión, nos parece totalmente "anacrónico" que se plantee al Gerente la propuesta de que pregunte a las personas que ocupan por interinidad una plaza si desean que esa plaza que ocupan

salga o no a convocatoria pública.
No puede entenderse y desde luego no parece razonable que un órgano colegiado pueda solicitar de una Administración Pública una cuestión de este calado. Y si lo hace, debe quedar claro que no todos los integrantes del Comité de empresa ratifican esa propuesta, en cualquier caso nuestra postura queremos que quede reflejada en esta reunión y es la de total oposición".

En cuanto a las plazas de promoción interna:

Es “inminente” una nueva RPT , por lo que sería conveniente esperar a que llegue para concretar.

Hay que aclarar el significado de la palabra “efectivos“ que contiene la propuesta recibida.

5.- Ruegos y preguntas.

Sobre la publicación de las gratificaciones, José Andrés Vicente indica que existe una contradicción en los informes de la agencia de los años 2013 y 2014. Que la publicación sí está prevista en las condiciones de trabajo y que entonces habría que solucionar la contradicción.

Florentina Franco solicita cuando algo interese a todo el colectivo se trasmita la información.

Se pide información sobre la solicitud del complemento de plena disponibilidad por parte del SEA. Al parecer se tienen paralizadas todas las solicitudes de este tipo hasta la negociación de la nueva RPT.

Se vuelve a preguntar por la transformación de los oficiales de administración: no se ha recibido respuesta.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11.45 horas

Fdo.: Juan González Julián
Presidente

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez
Secretario